

REPENSANDO
LA IMPARCIALIDAD
JUDICIAL

Una aproximación desde
los sesgos cognitivos

ADÁN LÓPEZ BLANCO

REPENSANDO
LA IMPARCIALIDAD
JUDICIAL

Una aproximación desde
los sesgos cognitivos

Palestra Editores
Lima – 2025



TESIS & MONOGRAFÍAS EN DERECHO

Comité de Dirección

Samuel Abad Yupanqui, Alfredo Bullard González, Gorki Gonzales Mantilla,
César Landa Arroyo, Juan Morales Godo †, Carlos Caro Coria.

Editor

Pedro P. Grández Castro

REPENSANDO LA IMPARCIALIDAD JUDICIAL

Una aproximación desde los sesgos cognitivos

ADÁN LÓPEZ BLANCO

Primera edición: setiembre 2025

© 2025: ADÁN LÓPEZ BLANCO

© 2025: PALESTRA EDITORES S. A. C.

Plaza de la Bandera 125, Lima 21 - Perú

Teléfonos: (+ 511) 6378902 / 6378903

palestra@palestraeditores.com / www.palestraeditores.com

IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN:

ENOTRIA S. A.

Av. Nicolás Ayllón 2890, Ate, Lima

Setiembre, 2025

Cuidado de estilo y edición:

Hilda Rojas Sinche

Diagramación:

Enrique Toledo Navarro

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2025-

ISBN: 978-612-325-

Tiraje: 500 ejemplares

Impreso en el Perú | *Printed in Peru*

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTA OBRA, BAJO NINGUNA FORMA O MEDIO, ELECTRÓNICO O IMPRESO, INCLUYENDO FOTOCOPIADO, GRABADO O ALMACENADO EN ALGÚN SISTEMA INFORMÁTICO, SIN EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE LOS TITULARES DEL *COPYRIGHT*.



DERECHO PROCESAL PERUANO

Coordinadores

Giovanni Priori

Luis Alfaro

Comité editorial nacional

Karla Vilela

Roxana Jiménez Vargas Machuca

José Neyra

Samuel Abad

Carlos Polanco

Comité editorial internacional

Santiago Pereira

Jordi Ferrer

Eduardo Oteiza

N.º 3

REPENSANDO LA IMPARCIALIDAD JUDICIAL

UNA APROXIMACIÓN DESDE LOS SESGOS COGNITIVOS

Adán López Blanco

“La realidad es superior a la idea”

Papa Francisco (†)

“A veces pienso que las charlas sin importancia,
en lugares sin importancia, fueron los momentos
más importantes de mi vida”.

Ricardo Darín como Jorge Pellegrini

Índice general

INTRODUCCIÓN	13
--------------------	----

§ CAPÍTULO I

La imparcialidad: una visión desde la filosofía del derecho al derecho procesal	17
--	----

1.1. La imparcialidad desde la filosofía del derecho	18
--	----

1.1.1. Cuestión previa: de la imparcialidad y la sociedad	19
---	----

1.1.2. Iusnaturalismo e imparcialidad	24
---	----

1.1.3. Justicia e imparcialidad	26
---------------------------------------	----

1.1.4. Independencia y neutralidad	30
--	----

1.2. La garantía de la imparcialidad desde la Constitución	33
--	----

1.2.1. El proceso desde la Constitución	34
---	----

1.2.2. Tutela jurisdiccional efectiva e imparcialidad judicial	37
--	----

1.2.3. La imparcialidad judicial como garantía constitucional	39
---	----

1.3. La imparcialidad desde la doctrina procesal	41
--	----

1.3.1. Concepto de imparcialidad judicial	42
---	----

1.3.2. Clasificación de la imparcialidad judicial: subjetiva y objetiva	46
--	----

1.3.3. El proceso y el objetivo de la imparcialidad judicial	48
--	----

§ CAPÍTULO II

Psicología cognitiva, toma de decisiones y sesgos en el razonamiento	53
2.1. La psicología cognitiva.....	54
2.1.1. Noción	55
2.1.2. Antecedentes históricos.....	58
2.1.3. Principales orientaciones y enfoques.....	62
2.2. El enfoque racional en la toma de decisiones	66
2.2.1. El enfoque clásico de la toma racional de decisiones	67
2.2.2. El enfoque de la racionalidad limitada en la toma de decisiones	71
2.3. El enfoque heurístico en la toma de decisiones	74
2.3.1. Los principios heurísticos y los sesgos cognitivos	75
2.3.2. La heurística de representatividad y sus sesgos	77
2.3.3. La heurística de disponibilidad y sus sesgos	82
2.3.4. La heurística del anclaje y ajuste y su sesgo.....	86
2.3.5. Otros tipos de sesgos en el razonamiento: correspondencia y encuadre	89

§ CAPÍTULO III

Dimensión psicológica de la imparcialidad judicial	93
3.1. La imparcialidad judicial desde la psicología cognitiva	94
3.1.1. Concepto psicológico de la imparcialidad judicial	94
3.1.2. Límites de la imparcialidad psicológica en un contexto procesal	99
3.1.3. La estructura del proceso bajo el enfoque de la imparcialidad psicológica	103
3.2. Instrumentos procesales que limitan las decisiones bajo sesgos cognitivos.....	106
3.2.1. La predeterminación legal del juez para el conocimiento del proceso	106

3.2.2. La fundamentación de las resoluciones bajo un esquema racional	110
3.2.3. Los estándares probatorios para la acreditación de los hechos	113
3.3. La imparcialidad psicológica del juez en la formación y toma de decisiones	117
3.3.1. Factores subjetivos en la formación de decisiones judiciales.....	117
3.3.2. Factores institucionales que intervienen en la toma de decisiones judiciales	121
3.3.3. La psicología de la persona del juez detrás de la decisión.....	124

§ CAPÍTULO IV

Revisión de la imparcialidad judicial de distintas instituciones desde la dimensión psicológica	129
4.1. Recusación y abstención judicial	130
4.1.1. Noción y alcances.....	131
4.1.2. El sesgo de anclaje y confirmación ante el empleo de la recusación	134
4.1.3. Métodos para neutralizar los sesgos de anclaje y confirmación.....	137
4.2. Presunciones judiciales ante la conducta procesal de las partes.....	141
4.2.1. Conceptualización en nuestra cultura procesal.....	142
4.2.2. La conducta de las partes y los sesgos de correspondencia, representatividad y disponibilidad	145
4.2.3. Técnicas contra los sesgos de correspondencia, representatividad y disponibilidad en la valoración de la conducta de las partes	150
4.3. Las medidas cautelares	153
4.3.1. Definición de sus principales aspectos desde la dimensión psicológica.....	154

4.3.2. Impacto de la decisión cautelar en el resultado del proceso y la imparcialidad del juez	158
4.3.3. Mitigación de los principales sesgos involucrados en la tutela cautelar	162
4.4. La prueba de oficio	167
4.4.1. Conceptualización jurídica.....	167
4.4.2. Los poderes probatorios del juez frente a la imparcialidad psicológica	171
4.4.3. Control del sesgo de confirmación y disponibilidad en la prueba de oficio	174
§ CONCLUSIONES	179
§ BIBLIOGRAFÍA.....	185

Introducción

La presente investigación gira en torno al análisis de la imparcialidad judicial desde la perspectiva psicológica de la toma de decisiones y los sesgos cognitivos. Aun cuando no sea un concepto privativo del derecho procesal, aquel es un elemento que se encuentra estrechamente vinculado al sistema judicial contemporáneo. Bajo la figura de un Estado democrático de derecho, la garantía bajo estudio sirve para fundamentar la legitimidad del proceso judicial, permitiendo brindar las condiciones para que el juez sea aquel tercero, respecto de las partes, que dará solución al conflicto.

Dicho concepto de la imparcialidad ha sido analizado desde la filosofía del derecho, el derecho constitucional y el derecho procesal, estableciéndose diversas perspectivas de la actuación del juez como tercero. Asimismo, los alcances de su contenido se han ido redefiniendo con el tiempo, entendiéndose en un primer momento únicamente con la falta de interés que debía tener el órgano judicial en el resultado del litigio y llegando a ampliarse su contenido en la ausencia de sesgos o prejuicios que pueda tener el juzgador con respecto al demandante y demandado.

De esta manera, a lo largo de los años el derecho se ha ocupado de un estudio de los alcances de la imparcialidad judicial

desde una perspectiva netamente jurídica. Sin embargo, al estar asociada la imparcialidad judicial a la manera cómo el juez decide un asunto, no se puede negar que el mismo tiene un componente psicológico que es preciso abordar, a fin de comprender cómo en el plano real los jueces forman sus ideas y adoptan sus posturas de forma previa al momento en que justifican sus decisiones.

Bajo este aspecto, la psicología cognitiva es la disciplina que ha realizado los estudios correspondientes a fin de establecer los enfoques en cómo las personas razonan y deciden en un plano real. Al respecto, el surgimiento de los heurísticos y los sesgos cognitivos constituyó un punto de partida para comprender mejor la mente humana y admitir que en muchos supuestos las personas emplean atajos mentales para tomar decisiones bajo la incertidumbre; esto sucede desde aquellas elecciones cotidianas que se realizan, hasta otras aquellas que son realmente complejas.

La referida situación no escapa al campo judicial, donde incluso frente al establecimiento de reglas procesales y normas que guían la aplicación del derecho por parte de los jueces, aquellos adoptan finalmente sus decisiones con base a estos mismos atajos mentales que están presente siempre en el ser humano. No obstante ello, desde la psicología cognitiva se ha evidenciado experimentalmente cómo es que el empleo de tales heurísticos —de los cuales las personas no pueden escapar— suele conllevar a que en determinadas ocasiones se cometan sesgos cognitivos, formándose con ello productos en el razonamiento erróneos que, en materia procesal, pueden incidir en la determinación de los hechos y/o el derecho.

En razón de ello, el problema jurídico que se advierte es que el análisis de las decisiones judiciales se suele hacer desde una perspectiva netamente jurídica, pese a que tal proceso racional sucede en la mente del juzgador, donde el mismo se encuentra influido por aspectos que muchas veces no están bajo su control, como puede ser la ocurrencia de sesgos a partir del empleo de heurísticos.

El presente estudio se justifica en el hecho que constituye una materia relevante el poder realizar un análisis desde la perspectiva psicológica del procedimiento bajo el cual el juez adopta una decisión, ya que al tener el mismo un componente humano, es preciso que el derecho —como disciplina social— se apoye de los aportes de la psicología cognitiva para tener una comprensión más amplia de los procesos que intervienen en la percepción del juzgador sobre los hechos y la interpretación del derecho que realiza, los cuales muchas veces pueden estar afectados bajo la presencia de sesgos cognitivos que influyen en la imparcialidad.

El objetivo que se pretende con esta investigación es demostrar cómo, por la naturaleza humana, los jueces —al igual que el resto de personas— realizan su proceso de toma de decisiones empleando heurísticos que en ocasiones pueden devenir en sesgos cognitivos que afectan involuntariamente su imparcialidad. De esta manera, a raíz del presente estudio se busca realizar un análisis más realista sobre la conducta imparcial del juez frente a los posibles riesgos de afectación de tal garantía, evidenciando con ello cómo algunas situaciones se pueden dar por el diseño normativo o institucional en el cual el juez desarrolla sus funciones.

Para desarrollar el presente estudio, se abordará en un primer capítulo la definición de la imparcialidad desde la filosofía del derecho al derecho procesal; en el segundo, se verá los aportes de la psicología cognitiva a la comprensión de la toma de decisiones de las personas, particularmente bajo el empleo de heurísticos; en el tercero, se examinará la dimensión psicológica de la imparcialidad judicial y, finalmente, en el cuarto capítulo se revisarán algunas instituciones procesales desde su diseño normativo a fin de evaluar si las mismas colocan al juez en una posición donde se encuentra propenso a cometer decisiones judiciales bajo sesgos en el razonamiento.